SEVITUR
Hotel Palmeras

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de SEVITUR CIA. LTDA.
31 de enero del 2.007

1- La realización de los estados de situación financiera es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi trabajo consiste en expresar una opinión sobre los mismos y sobre el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

2- Se ha revisado el Estado de Situación Financiera de SEVITUR CIA. LTDA. al 31 de diciembre del año 2.007. He podido determinar basándome en esta revisión que La Compañía preparó sus estados financieros y llevó sus registros de contabilidad de acuerdo a los principios contables aceptados en el Ecuador y normas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

3- En mi opinión el informe económico que se ha presentado es un reflejo de la situación empresarial de SEVITUR CIA. LTDA. al 31 de diciembre de año 2.007.

De los Señores Accionistas, muy atentamente.

Sra. Ana Sevilla
COMISARIO